



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00126/2025

Pieza Administrativa N° 37292 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 29/04/25 Apertura: 5/5/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley provincial N°1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N°1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N°1150, N°1580 y los
Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, N°565/23, N°10/25, la Resolución M.E. N°1120/24
y las Resoluciones de la O.P.C. N°17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N°58/21 y
Resolución C.G.P. N°205/24

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 150 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	BOLSAS DE RESIDUOS. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar 120 Bolsas de consorcio de 90x120x1.	120.00		
2	LAVANDINA CONCENTRADA POR 5 LITROS. UNIDAD			
>>	LAVANDINA CONCENTRADA POR 5 LITROS	14.00		
3	Guantes de latex (Par). Unidad			
>>	Deberá cotizar 70 pares de guantes de látex talle "M".	70.00		
4	Desodorante para piso x 5 litros. unidad			
>>	Desodorante para piso x 5 litros	70.00		
5	Papel Higiénico. Pack			
>>	Deberá cotizar 210 bolsas de papel higiénico blanco de 30 x 60MT.	210.00		
6	Desinfectante de ambiente en aerosol x 360 Cc			
>>	Desinfectante de ambiente en aerosol x 360 Cc	40.00		
7	Desodorante de ambiente en aerosol x 360 cm3 x unidad			
>>	Desodorante de ambiente en aerosol x 360 cm3 x unidad	24.00		
8	Lustramuebles en aerosol. AEROSOL X 400			
>>	Lustramuebles en aerosol	40.00		
9	Esponja. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar 25 esponjas de cocina	25.00		
10	Rejilla. UNIDAD			
>>	Rejilla	13.00		
11	Paño Amarillo Multiuso. unidad			
>>	Paño Amarillo Multiuso	13.00		
12	Franela. unidad			



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00126/2025

Pieza Administrativa N° 37292 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 29/04/25 Apertura: 5/5/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley provincial N°1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N°1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N°1150, N°1580 y los
Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, N°565/23, N°10/25, la Resolución M.E. N°1120/24
y las Resoluciones de la O.P.C. N°17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N°58/21 y
Resolución C.G.P. N°205/24

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 150 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Deberá cotizar 13 franelas de 50x50	13.00		
13	Trapo de piso. unidad			
>>	Deberá cotizar 25 trapos para piso soft "gris"	25.00		
14	DETERGENTE 5 LITROS. UNIDAD			
>>	DETERGENTE 5 LITROS	15.00		
15	Jabón liquido antibacterial para manos x 5 litros. unidad			
>>	Jabón liquido antibacterial para manos x 5 litros	15.00		
16	Toallas intercaladas x 2500 unidades. unidad			
>>	Toallas intercaladas x 2500 unidades	1.00		

Memo (Nro: 4) - ORDEN DE COMPRA COMPRAS DIRECTAS

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN

LEY N° 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS

EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE

CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%)

DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00126/2025

Pieza Administrativa N° 37292 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 29/04/25 **Apertura:** 5/5/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley provincial N°1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N°1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N°1150, N°1580 y los
Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, N°565/23, N°10/25, la Resolución M.E. N°1120/24
y las Resoluciones de la O.P.C. N°17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N°58/21 y
Resolución C.G.P. N°205/24

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 150 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago	Decreto provincial N° 674/11
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido por el decreto provincial N° 674/11 Art. 32 inc. 47
Lugar de Entrega:	Prefectura Naval N° 377 depto B
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	05/05/2025 12:00Hrs
Domicilio de presentación de ofertas:	Prefectura Naval N° 377 depto B - juventudestdf.adm@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Prefectura Naval N° 377 depto B - juventudestdf.adm@gmail.com
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del proveedor